

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Puertollano, 12 de junio de 2003.—El Alcalde en funciones, Casimiso Sánchez Calderón.

13514 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Murcia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 132, de 11 de junio de 2003, aparece publicada Resolución del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, relativa a la oposición libre para proveer en propiedad seis plazas de Técnico de Administración General, del grupo A, de la Escala de Administración General, subescala Técnica.

Con arreglo a lo establecido en la base tercera, apartado B, de la convocatoria, las instancias serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 13 de junio de 2003.—El Alcalde.

13515 RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2003, del Ayuntamiento de Castro del Río (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar del Servicio de Aguas.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 78, de fecha de 5 de junio de 2003 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 95, de fecha de 21 de mayo de 2003, se han publicado, íntegramente, las bases de la convocatoria para proveer la siguiente plaza vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de personal laboral:

Una plaza vacante de Auxiliar del Servicio de Aguas, mediante el sistema de concurso libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la entidad.

Castro del Río, 18 de junio de 2003.—El Alcalde, Juan Merino Cañasveras.

UNIVERSIDADES

13516 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra nuevo Presidente Titular y Suplente de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales».

Publicada por Resolución de 4 de enero de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 14 de febrero), la Comisión encargada de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Trabajo Social

y Servicios Sociales», T.E.U. 28/02, convocada por Resolución de 13 de noviembre de 2001 (Boletín Oficial del Estado del 28), concurriendo causa justificada en el Presidente Titular y Suplente que impide su actuación como miembros de la citada Comisión.

Este Rectorado, conforme a lo establecido en el apartado B del artículo 6.12 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio) ha resuelto designar nuevo Presidente Titular y Suplente de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Trabajo Social y Servicios Sociales», T.E.U. 28/02, de esta Universidad, y en su virtud hacer pública la composición de esta nueva Comisión que se detalla en el anexo adjunto.

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Ciudad Real, 17 de junio de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Titular de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES

Concurso número: T.E.U. 28/02

Comisión titular:

Presidente: Jorge Garcés Ferrer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Secretario: María José Aguilar Idáñez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal primero: Luis Vila López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: María Josefa Hervas Guanter, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Valentín Vivar García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco.

Comisión suplente:

Presidente: M. Natividad de Red vega, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Cristina Pérez Díaz-Flor, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: M. Asunción Martínez Román, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alicante.

Vocal segundo: M. Josefina de Rivas Huesa, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia.

Vocal tercero: Josefa Cardona Cardona, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Islas Baleares.

13517 RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2003, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores producidos en la de 27 de mayo de 2003 por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 9 de noviembre de 2001.

Habiéndose publicado Resolución de 27 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 30 de mayo de 2003), por la que se hace pública las composiciones de las Comisiones que han de resolver el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocada por Resolución de 9 de noviembre de 2001, se han observado errores que son precisos rectificar.

En consecuencia, y de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 105.2.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado resuelve efectuar las siguientes correcciones:

En la Comisión de la plaza n.º 55, donde aparece: «Presidente Titular: D. Antonio Marin Mesa», debe decir: «Presidente Titular: D. Antonio Martín Mesa».

En la Comisión de la plaza n.º 100, donde aparece: «Secretario Titular: Don Francisco Mozas Martínez, Profesor Titular de Escuela Universitaria», debe decir: «Don Francisco Mozas Martínez, Profesor Titular de Universidad».

Jaén, 17 de junio de 2003.—El Rector, P. D. (Resolución de 15-9-99), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Rafael Perea Carpio.

13518 *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Coordinación Universitaria los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Profesorado de esta Universidad convocados por Resolución Rectoral de fecha 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27), comisiones que se relacionan como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

A Coruña, 19 de junio de 2003.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Plaza n.º: 01/147

Comisión titular:

Presidente: Zulima Fernández Rodríguez, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Rafael María García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Guarnizo García, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Ángel Ortiz Bas, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Rafael Martí Bronsoms, Profesor Titular de la Universidad de Girona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Esteban Fernández Sánchez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Juan Ventura Victoria, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocales: Doña M. Isabel de Val Pardo, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra; don Luis Ignacio Frade Gobeo, Profesor Titular de la Universidad de Girona, y don Pedro Froilán Figueroa Dorrego, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.

Plaza de Profesor Titular de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN

Plaza n.º: 01/160

Comisión titular:

Presidenta: Doña Mercedes Caridad Sebastián, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretaria: Doña M. de las Nieves Peiro Graner, Profesora Titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Alfonso López Yepes, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; doña Ana Isabel Sánchez Casabon, Profesora Titular de la Universidad de Zaragoza, y doña M. Remei Perpinya Morera, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Xose Antonio Moreiro González, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Juan José Fuentes Romero, Profesor Titular de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Rafael José Peris Bonet, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General); doña M. Cristina Herrero Pascual, Profesora Titular de la Universidad de Murcia, y don Vicente Pablo Guerrero Bote, Profesor Titular de la Universidad de Extremadura.

Plaza de Catedrático de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA

Plaza n.º: 01/167

Comisión titular:

Presidente: Don Jorge Teijeiro Vidal, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Secretaria: Doña Rosa Meijide Failde, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don Vicente Pedraza Muriel, Catedrático de la Universidad de Granada; don José Luis Rodríguez-Villamil Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña, y don José Manuel Pumar Cebreiro, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Mateo Navarro, Catedrático de la Universidad de Valencia (Estudi General).

Secretario: Don Sergio Eduardo Santos del Riego, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de A Coruña.

Vocales: Don José Luis Bascuas Asta, Catedrático de la Universidad de Cádiz; don Dionisio García Pomar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Vigo, y don José Manuel Pastor Vega, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga.

13519 *RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2003, de la Universidad de A Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el R.D. 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados el Presidente y Vocal Secretario por esta Universidad y celebrado el oportuno sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Coordinación Universitaria los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de Profesorado de esta Universidad convocados por Resolución Rectoral de fecha 13 de noviembre de 2001 (BOE de 27), comisiones que se relacionan como Anexo a esta Resolución.